



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

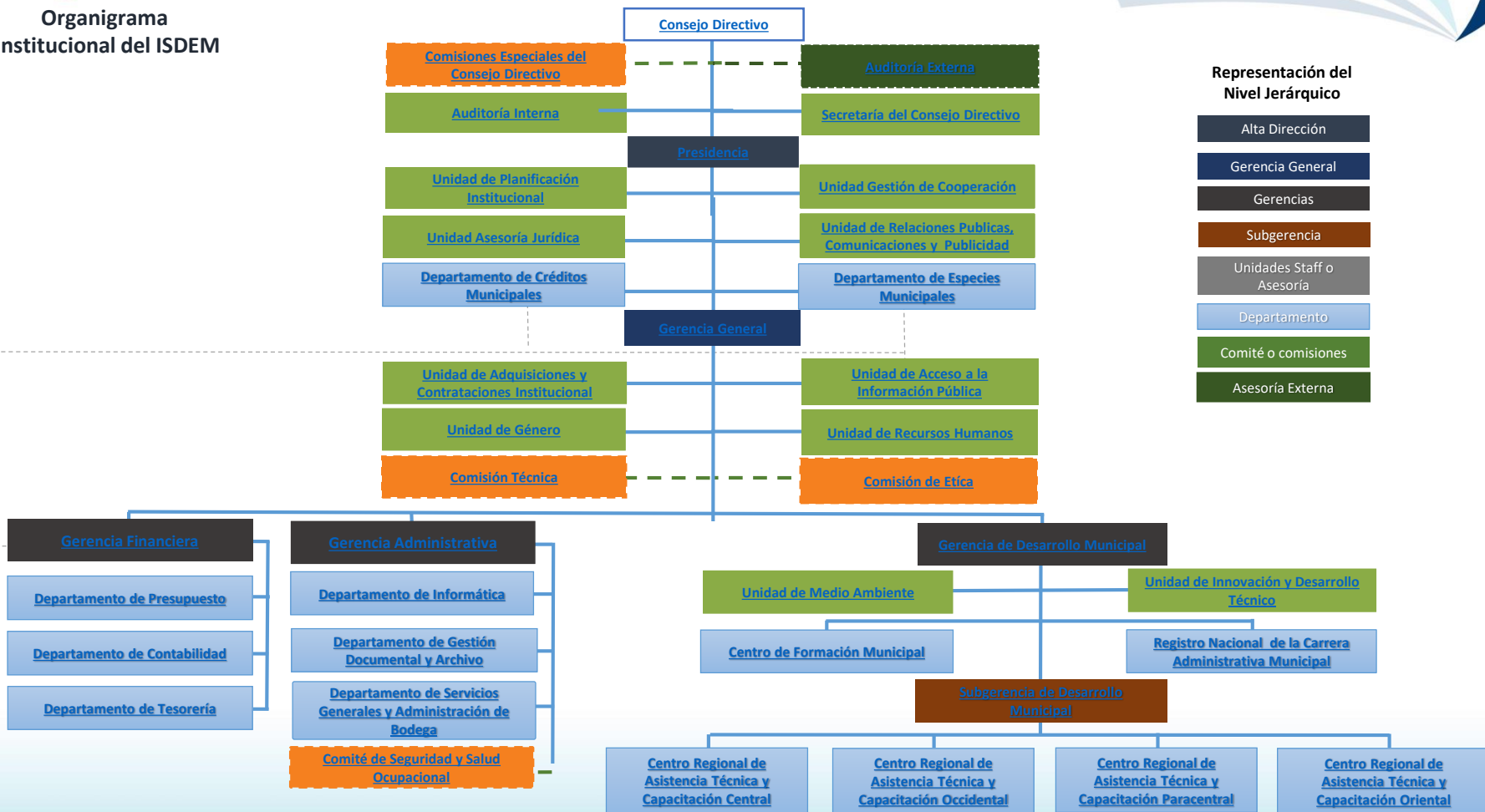


# **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

## **OCTUBRE 2016**



**Organigrama  
Institucional del ISDEM**



**Representación del Nivel Jerárquico**

- Alta Dirección
- Gerencia General
- Gerencias
- Subgerencia
- Unidades Staff o Asesoría
- Departamento
- Comité o comisiones
- Asesoría Externa

Organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo del ISDEM, en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2016, en Acuerdo seis del Acta número cuarenta y dos.

# Consejo Directivo

La dirección y autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo, que será el responsable de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. El Consejo Directivo estará integrado por 16 miembros distribuidos de la forma siguiente: a) Un Director Propietario y su Suplente, nombrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores; b) Un Director Propietario y su Suplente, nombrados por el Ministerio de Obras Públicas; c) Un Director Propietario y su Suplente, nombrados por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; d) Un Director Propietario y su Suplente, nombrados por el Concejo Municipal de San Salvador; e) Cuatro Directores Propietarios y sus Suplentes electos por los Alcaldes Municipales o respectivos Concejales que asistan en su representación de acuerdo a las siguientes regiones del país, así: 1) Uno de la Región Central comprendida por los Municipios de San Martín, departamento de San Salvador y Candelaria departamento de Cuscatlán; 2) Uno de la Región Occidental comprendida por los Municipios de El Porvenir, Santa Ana y Sonsonate, departamento de Sonsonate; 3) Uno de la Región Paracentral comprendida por los Municipios de Santa María Ostuma y San Rafael Obrajuelo, departamento de La Paz; 4) Uno de la Región Oriental comprendida por los Municipios de San Francisco Morazán, departamento de Morazán y La Unión, departamento de La Unión.

- **Presidente del Consejo Directivo del ISDEM:** Lic. Ernesto Luis Muyshondt.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 14
- **Total de funcionarios:** 16

[Regresar a Organigrama](#)

# Comisiones Especiales del Consejo Directivo

Para el estudio de los asuntos que se someten a consideración del Consejo Directivo, se designan las Comisiones Especiales, compuestas con los miembros que determine el Consejo Directivo y que se denominaran: a) Comisión de Asuntos Legales; b) Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión; c) Comisión de Asuntos Financieros; y d) Comisión de Desarrollo Municipal, además el Consejo Directivo cuando lo considere necesario, podrá designar otras comisiones.

- **Presidente de Comisión de Asuntos Legales:** Lic. Jorge Sigfredo Ramos Macal
- **Presidente de Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión:** Lic. Jorge Sigfredo Ramos Macal
- **Presidente de Comisión de Asuntos Financieros:** Lic. Jorge Sigfredo Ramos Macal
- **Presidente de Comisión de Desarrollo Municipal:** Lic. Jorge Sigfredo Ramos Macal
- **Mujeres: 2**
- **Hombres: 14**
- **Total de funcionarios: 16**

[Regresar a Organigrama](#)

# Auditoría Externa

Cuando el Consejo Directivo así lo determine, podrán haber auditorías externas que sean necesarias, desempeñadas por personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad. Los Auditores Externos presentarán al Consejo Directivo el o los informes de la gestión que les fuere encomendada, dando las recomendaciones o sugerencias a que hubiere lugar. Los Auditores Externos, tendrán las atribuciones y responsabilidades que señalen los reglamentos respectivos y demás disposiciones emanadas del Consejo Directivo.

- **Auditor Externo:** Por el momento no se cuenta con auditor externo.
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 0
- **Total de Auditores:** 0

[Regresar a Organigrama](#)



# Secretaria de Consejo Directivo

Es la unidad encargada de llevar las actas y emitir los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, así como llevar el libro de actas y su custodia; su objetivo es controlar y elaborar los acuerdos y actas que dictamine el Consejo Directivo para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.

- **Secretaria de Actas del Consejo Directivo:** Licda. Leticia Verednice Rivas de Benitez
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 0
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)

# Auditoría Interna

Unidad encargada de efectuar el control interno posterior, mediante el desarrollo de las diferentes clases de auditorías; su objetivo es el de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y evaluar el control interno adoptado de tal manera que proporcione una seguridad razonable para el registro y divulgación de los hechos económicos así como el resguardo de los bienes institucionales.

- **Auditor Interno:** Licdo. Ernesto Alexander Villanueva.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 3

[Regresar a Organigrama](#)

# Presidencia

El Presidente es quien preside las sesiones del Consejo Directivo y orienta sus deliberaciones; vigila la marcha general del Instituto y comunica al Gerente General observaciones o instrucciones que estime convenientes; atiende las relaciones con los representantes de las Instituciones del Gobierno y procura la coordinación de las actividades del Instituto con las del Estado, del Banco Central de Reserva de El Salvador y los Municipios; y ejerce las demás funciones que le corresponden de acuerdo con la Ley. Además tiene la representación legal del Instituto y como tal podrá intervenir en los actos y contratos que celebre y en las actuaciones judiciales o administrativas en que tenga interés el Instituto. El Presidente podrá delegar su representación en el Gerente General, en otro y otros funcionarios y otorgar poderes a nombre del Instituto, actuando en todos estos casos con autorización del Consejo Directivo.

- **Presidente del ISDEM:** Lic. Ernesto Luis Muyshondt.
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 1

[Regresar a Organigrama](#)





# Unidad de Planificación Institucional

Es el área encargada de conducir el planteamiento estratégico institucional (cinco años), es responsable de retomar los compromisos institucionalmente suscritos, así como los establecidos en el marco normativo, leyes y reglamentos vinculantes y teniendo en cuenta los recursos diversos con los cuales se cuenta y conducir la programación de actividades que han de emprenderse en tiempo para darle cumplimiento a los mismos.

- **Jefe de UPLAN:** Lic. Orlando Elías Castillo
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 5
- **Total de Servidores Públicos:** 5

[Regresar a Organigrama](#)



# Unidad de Gestión de Cooperación

Es la Unidad de organización referente institucional en el tema de Gestión de recursos financieros y técnicos, a través de los cuales se busca fortalecer las capacidades internas de ISDEM, a beneficio de los servicios que deben de ponerse a disposición de los destinatarios Institucionales y de los 262 Gobiernos Municipales.

- **Jefe de UGC:** Licda. Heide Karen Chacón de Orellana
- **Mujeres:** 3
- **Hombres:** 0
- **Total de Servidores Públicos:** 3

[Regresar a Organigrama](#)



# Unidad Asesoría Jurídica

Se constituye como la Unidad que proporciona asesoría legal en las actuaciones judiciales y administrativas del Instituto; su objetivo primordial es el de velar por la legalidad de todas las operaciones u orientar la asistencia legal de las oficinas regionales que permita la unificación de criterios.

- **Jefe de Unidad Jurídica:** Lic. José Elenilson Nuila Delgado.
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 2
- **Total de Servidores Públicos:** 3

[Regresar a Organigrama](#)



# Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad

Es la encargada de promover las comunicaciones de la institución, relaciones públicas, logística y protocolo de eventos, en coordinación con las unidades organizativas e instituciones externas. Su objetivo es administrar las Políticas y Estrategias de Comunicación que fomenten la imagen del Instituto, sobre la base de los conceptos de modernización, servicio, equidad y transparencia con las 262 Municipalidades del País.

- **Jefe Interina de RPCP:** Lic. Mario Alberto Jovel Cuellar.
- **Mujeres:** 3
- **Hombres:** 4
- **Total de Servidores Públicos:** 7

[Regresar a Organigrama](#)



# Departamento de Créditos Municipales

Administra la cartera de aceptaciones de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP) desde el análisis y otorgamiento de parte del Consejo Directivo de ISDEM, hasta el control de descuentos de las cuotas y pagos a las diferentes entidades financieras por los créditos otorgados a las municipalidades.

- **Jefe de Créditos:** Daniel Calderón Portillo
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)



# Departamento de Especies Municipales

Es el que tiene a su cargo la adquisición, custodia, distribución y control de las especies municipales; Además asegura la venta de las mismas a través de políticas y estrategias de mercadeo que garantice la sostenibilidad y funcionamiento del Instituto.

- **Jefe de Especies:** Lic. Arquímedes José Alvarado Chávez.
- **Mujeres:** 3
- **Hombres:** 4
- **Total de Servidores Públicos:** 7

[Regresar a Organigrama](#)



# Gerencia General

Tiene a cargo la conducción administrativa, financiera y operativa de la Institución; tiene el objetivo de coordinar la administración general del Instituto para cumplir con los objetivos trazados en la misión de manera eficiente y eficaz, ejecutando la política adoptada por el Consejo Directivo.

- **Gerente General:** Lic. Juan Alfredo Henríquez Amaya.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 3

[Regresar a Organigrama](#)



# Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Es la que realiza la adquisición y contratación de bienes y servicios para el funcionamiento de la Institución a través de la aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento, a lo instruido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) y a otras leyes aplicables.

- **Jefe de UACI:** Lic. Silvia Leticia Portillo.
- **Mujeres: 2**
- **Hombres: 2**
- **Total de Servidores Públicos: 4**

[Regresar a Organigrama](#)





# Unidad de Acceso a la Información Pública

Esta unidad es la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de información, sobre la información que se genera, administra o está en poder de la institución, de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna. Además debe darle cumplimiento a las atribuciones consignadas en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, convirtiéndose en un vínculo entre el solicitante y el ISDEM, garantizando su derecho a acceder a la información que requiera.

- **Jefe de UAIP:** Lic. Merlyn Minely Muñoz Reyes.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 0
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)

# Unidad de Género

Apoyar la creación, diseño, formulación, promoción y aplicación de políticas que vinculen el eje de equidad de género con la Política de Equidad de Género del ISDEM. Apoyar y asegurar el enfoque de género en todos los procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del ISDEM.

- **Jefe de Género:** Licda. Claudia Lorena Alonzo Moreno.
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 0
- **Total de Servidores Públicos:** 1

[Regresar a Organigrama](#)



# Unidad de Recursos Humanos

Es la encargada de velar por los empleados que forman parte de la Institución y se caracteriza por desempeñar una variada lista de tareas específicas a cada Gerencia, Unidad o Departamento. Además de mantener en armonía las relaciones de trabajo entre el personal para motivarlos a que proporcionen un buen servicio a los usuarios internos y externos en el marco del desarrollo organizacional.

- **Jefa Interina de RRHH:** Licda. Carmen Elena Maza de Canelo.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 2
- **Total de Servidores Públicos:** 4

[Regresar a Organigrama](#)

# Comisión Técnica

Esta integrada por los Gerentes y demás Funcionarios que determine el reglamento y será precedida por el Gerente General. Sus funciones son: a) Asesorar al Gerente General en las materias que éste someta a su conocimiento; b) Estudiar y dictaminar sobre las solicitudes de préstamos, presentadas por las Municipalidades sobre empréstitos internos y externos y sobre las emisiones de bonos o títulos valores del Instituto o de las Municipalidades a solicitud de éstas; y c) Emitir por escrito y presentarlos al Consejo Directivo por medio del Gerente General, todos los dictámenes a que se refiere el literal anterior.

- **Gerente General:** Lic. Juan Alfredo Henríquez Amaya.
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 3
- **Total de Servidores Públicos:** 4

[Regresar a Organigrama](#)

# Comisión de Ética

Las funciones de la Comisión de Ética son:

- a) Referir al Tribunal la información obtenida de una investigación interna realizada por la institución, cuando se identifique una posible violación a los deberes o prohibiciones éticas; b) Recibir denuncias cuando un servidor público de su institución haya infringido la presente Ley, debiendo en tal caso remitirla al Tribunal para su trámite; c) Dar seguimiento a las resoluciones finales emitidas por el Tribunal en los procedimientos administrativos sancionadores en contra de servidores públicos de su institución; d) Difundir y capacitar a los servidores públicos de su institución sobre la ética en la función pública, la presente Ley y cualquier otra normativa relacionada con la finalidad de prevenir los actos de corrupción; e) Proponer al Tribunal medidas que coadyuven a la mejor aplicación de esta Ley; f) Dar respuesta a las consultas respecto del ámbito de aplicación de la presente Ley, en base a los criterios fijados por el Tribunal; y g) Las demás que le señale esta Ley de Ética Gubernamental.

**Presidente de la Comisión: Licda. Silvia Leticia Portillo**

- **Mujeres: 3**
- **Hombres: 3**
- **Total de Servidores Públicos: 6**

[Regresar a Organigrama](#)



# Gerencia Financiera

Esta Unidad es la responsable de la gestión financiera del ISDEM, que realiza las actividades del proceso administrativo financiero en las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. Gestiona, dirige, coordina y supervisa las actividades del proceso financiero, asegurándose que se cumpla la normativa establecida.

- **Gerente Financiera:** Licda. Marlene Antonia Orellana de Ayala
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 0
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)



# Departamento de Presupuesto

Es el encargado de coordinar la elaboración del Presupuesto Institucional, así como controlar su ejecución, a través de la orientación de lineamientos para su formulación en cumplimiento con los objetivos, metas y estrategias de cada una de las Unidades Organizacionales de la Institución.

- **Jefe de Presupuesto:** Lic. Carlos Francisco Orellana Alvarenga
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)



# Departamento de Contabilidad

Este departamento es responsable de validar los registros contables, registros contables directos, cierre mensual y anual, informes contables y de ejecución presupuestaria, análisis e interpretación de estados financieros y mantener actualizado, ordenado y debidamente referenciado el archivo contable.

- **Jefe de Contabilidad:** Lic. Jorge Alberto Carballo Aguilar.
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 2
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)





# Departamento de Tesorería

Este Departamento es responsable del ingreso de datos a los auxiliares de bancos, obligaciones por pagar y anticipos, manejo de las cuentas bancarias del instituto, requerimientos de fondos por aportes y transferencias, además transferencias de fondos por subvenciones o subsidios y pagos.

- **Jefe de Tesorería:** Luis Alberto Saravia Ramírez.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 3

[Regresar a Organigrama](#)



# Gerencia Administrativa

Esta Gerencia se encarga de que planificar, supervisa dirigir y controlar los recursos materiales y financieros de los procesos administrativos - operativos de los departamentos bajo su mando. Apoya técnica y administrativamente a todas las dependencias del instituto, en la ejecución de planes, programas y proyectos que persigan el objetivo de ISDEM, con el fin de optimizar la utilización de los recursos.

- **Gerente Administrativo:** Lic. José Saúl Aguirre.
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)

# Departamento de Informática

Es el Departamento que elabora y controla los sistemas de programación, encargada de velar por la conexión de los equipos y sistemas de control dentro y fuera del Instituto, mantener en óptimas condiciones los servidores, salvaguardar la información institucional, administrar contratos de servicios de internet y enlaces de datos, apoyar en opiniones técnicas de hardware y software.

- **Jefe de Informática:** Ing. Karla Marcela López de Rodriguez
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 4
- **Total de Servidores Públicos:** 5

[Regresar a Organigrama](#)



# Departamento de Gestión Documental y Archivo

Este Departamento es el encargado de la organización, catalogación, conservación y administración de los documentos de la entidad; además, elaborará y pondrá a disposición del público una guía de la organización del archivo y de los sistemas de clasificación y catalogación.

- **Jefe de Archivo:** Licdo. José Rodolfo Benítez Lara
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)



# Departamento de Servicios Generales y Administración de Bodega

Es el responsable de la gestión de servicios generales, transporte y control de los bienes muebles e inmuebles y equipos del Instituto; su objetivo como unidad es mantener y dar seguridad a las instalaciones y demás bienes del Instituto, proveer los medios de transporte al personal para dar cumplimiento a sus objetivos y mantener en buen estado los vehículos institucionales. Además se encarga de la custodia del Activo Fijo que comprende el control de bienes muebles; el Almacén Institucional que proporciona a las diferentes unidades el servicio de materiales necesarios para el cumplimiento de sus metas; control y distribución de vales de combustible para la flota vehicular del instituto a nivel nacional y el resguardo de la Bodega Especies Municipales.

- **Jefe de Servicios Generales Ad Honorem:** Licdo. José Rodolfo Benítez Lara
- **Mujeres:** 4
- **Hombres:** 14
- **Total de Servidores Públicos:** 18

[Regresar a Organigrama](#)



# Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional tendrá principalmente las siguientes funciones: a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de la institución; b) Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes; c) Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición; en caso que el empleador no atienda las recomendaciones emitidas por el comité, cualquier interesado podrá informarlo a la Dirección General de Previsión Social, quien deberá dirimir dicha controversia mediante la práctica de la correspondiente inspección en el lugar de trabajo; d) Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas; e) Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas de carácter técnico; entre otras.

- **Presidente de la Comisión: Pendiente de aprobación.**
- **Mujeres: 4**
- **Hombres: 4**
- **Total de Servidores Públicos: 8**

[Regresar a Organigrama](#)



# Gerencia de Desarrollo Municipal

Es la responsable de la planificación, ejecución, control y evaluación de la gestión en asistencia técnica y capacitación hacia las 262 municipalidades del país.

- **Gerente de Desarrollo Municipal:** Licdo. Werner Boanerges Aguilar Quezada.
- **Mujeres:** 2
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 3

[Regresar a Organigrama](#)



# Unidad de Medio Ambiente

Desarrollar estrategias que conlleven a procesos de planificación, capacitación, diseños, proyectos de cooperación con énfasis ambiental y su marco normativo, para el fortalecimiento de las municipalidades y asociaciones municipales; a través de un sistema de gestión ambiental con acciones, que potencialicen a la institución en el cumplimiento de su razón de ser y articulada en el marco de los objetivos estratégicos institucionales y la política nacional de medio ambiente del gobierno central.

- **Jefe de Medio Ambiente:** Licdo. Ernesto Ahmed Menjivar Martínez.
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 2
- **Total de Servidores Públicos:** 2

[Regresar a Organigrama](#)





# Unidad de Innovación y Desarrollo Técnico

Esta unidad es la encargada de realizar propuestas innovadoras de instrumentos y herramientas que permitan homologar los procesos así como también se encarga de revisar y coordinar la actualización de las existentes a fin de determinar su aplicabilidad, en el marco del cumplimiento de la política institucional de la gestión del conocimiento.

- **Jefe de Innovación:** Lic. Luis Alexei Gálvez Salguero.
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 4
- **Total de Servidores Públicos:** 4

[Regresar a Organigrama](#)



# Subgerencia de Desarrollo Municipal

Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Municipal en la planificación, ejecución, control y evaluación de la gestión en asistencia técnica, procesos de formación permanente, compromisos adquiridos en convenios de cooperación interinstitucional y cooperación internacional según las normativas y lineamientos institucionales.

- **Sub Gerente de Desarrollo Municipal:** Ing. Gabriel Romeo Soriano Portillo
- **Mujeres:** 0
- **Hombres:** 1
- **Total de Servidores Públicos:** 1

[Regresar a Organigrama](#)



# Centro Regional de Asistencia Técnica y Capacitación Central

Es la que se encarga de coordinar, facilitar y ejecutar la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación en las Áreas de administración, financiera, planificación y otras de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y otras normativas y compromisos institucionales relacionadas al ámbito municipal.

- **Coordinador:** Lic. Miguel Antonio Cardoza.
- **Mujeres: 4**
- **Hombres: 8**
- **Total de Servidores Públicos: 12**

[Regresar a Organigrama](#)



# Centro Regional de Asistencia Técnica y Capacitación Occidental

Es la que se encarga de coordinar, facilitar y ejecutar la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación en las Áreas de administración, financiera, planificación y otras de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y otras normativas y compromisos institucionales relacionadas al ámbito municipal.

- **Coordinador:** Ing. Raúl Alberto Medrano Nosiglia
- **Mujeres:** 4
- **Hombres:** 4
- **Total de Servidores Públicos:** 8

[Regresar a Organigrama](#)



# Centro Regional de Asistencia Técnica y Capacitación Paracentral

Es la que se encarga de coordinar, facilitar y ejecutar la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación en las Áreas de administración, financiera, planificación y otras de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y otras normativas y compromisos institucionales relacionadas al ámbito municipal.

- **Coordinador:** Lic. Luis Ernesto Rodríguez Gómez
- **Mujeres:** 6
- **Hombres:** 5
- **Total de Servidores Públicos:** 11

[Regresar a Organigrama](#)



# Centro Regional de Asistencia Técnica y Capacitación Oriente

Es la que se encarga de coordinar, facilitar y ejecutar la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación en las Áreas de administración, financiera, planificación y otras de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y otras normativas y compromisos institucionales relacionadas al ámbito municipal.

- **Coordinador:** Licda. Rosa Elena Pérez Ramos de Villeda
- **Mujeres:** 8
- **Hombres:** 9
- **Total de Servidores Públicos:** 17

[Regresar a Organigrama](#)



# Centro de Formación Municipal

Es la encargada de apoyar con asistencia técnica y de capacitación a los funcionarios y empleados municipales de los 262 municipios de El Salvador, a través de diseño de instrumentos, monitoreo y seguimiento de procesos en lo administrativo, financiero, legal, entre otros, y además coordinar acciones de formación y fortalecimiento de capacidades de asesores municipales de las cuatro regiones que atiende el ISDEM.

- **Coordinador:** Lic. Werner Boanerges Aguilar.
- **Mujeres:** 1
- **Hombres:** 3
- **Total de Servidores Públicos:** 4

[Regresar a Organigrama](#)



# Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal

Es una dependencia operativa dentro de la estructura institucional encargada de registrar todos los datos relativos a la identidad, acceso, desempeño, capacitación, retiro, beneficiarios y cualquiera otra información que se considere conveniente de los empleados municipales incorporados a la carrera administrativa municipal.

- **Registrados Nacional:** Lic. Miguel Alexander Ruano Gutiérrez
- **Mujeres:** 3
- **Hombres:** 3
- **Total de Servidores Públicos:** 6

[Regresar a Organigrama](#)





INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

[www.isdem.gob.sv](http://www.isdem.gob.sv)

